

## **DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD 2021**

### **Discurso de Arturo Aliaga López (PAR)**

Cuando ya hemos superado el ecuador de esta X Legislatura, es momento de hacer balance de cómo se encuentra nuestra Comunidad Autónoma, de lo que el Partido Aragonés ha aportado a la misma y evaluar el futuro que nos queda por delante.

De los cuarenta y ocho meses que integran la legislatura, llevamos diecinueve meses de gobierno viviendo en una situación complicada, inédita, que ha obligado a modificar prioridades. Ha alterado de manera inesperada la vida familiar, social y económica de los aragoneses y se ha llevado muchas vidas por delante. Vaya para ellos nuestro más profundo sentimiento de dolor y hacia quienes han perdido a algún ser querido y nuestro afecto y solidaridad hacia sus familias. Y el reconocimiento a los profesionales de la sanidad aragonesa por el esfuerzo y la entrega desplegados en tiempos tan duros y frágiles.

En marzo del año pasado todo cambió. Ningún gobierno tenía un manual de gestión de esta pandemia y ha sido necesario adaptarnos a ella y convivir con su presencia y efectos; con los vaivenes que las distintas olas de contagios por el COVID - 19, que han sacudido a los aragoneses, sus vidas y sus economías.

Desde el primer momento entendimos que la prioridad era la emergencia sanitaria, limitar el número de fallecimientos y tomar conciencia de la emergencia social y económica que el COVID nos iba a dejar e intentando mantener la mayor actividad económica posible en nuestras industrias, empresas, pymes y autónomos.

Fieles a la cultura del pacto, el primer paso fue la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica. La mayoría de los partidos políticos, casi la totalidad menos VOX, entendimos que no eran momentos para la batalla política, sino de reparar daños e intentar anticipar el máximo posible

la recuperación. A ello se unieron las instituciones locales y las organizaciones sindicales y empresariales. Esa unión alumbró un instrumento enormemente útil que impidió que los daños se extendiesen más allá de lo deseable. Que Aragón recuperase el pulso económico y social en momentos especialmente difíciles y dramáticos para muchas familias de Aragón.

La emergencia no ha concluido. Pese a las vacunas y la incidencia baja del virus, la economía aragonesa necesita de la estabilidad que le ha dado la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, **y sería más que deseable; imprescindible, volver a revisar con los partidos políticos de esta cámara, los agentes sociales y los entes locales, unas medidas que han sido positivas.**

Recientemente, en el PAR hemos abordado una revisión de nuestra ponencia política, de nuestras ideas y recetas para el futuro de Aragón. **Ideas que son para Aragón y los aragoneses. Ideas que no excluyen a nadie y que tienen en la moderación, el centro político y la cultura del pacto las señas de identidad del aragonesismo político.** Siempre anteponiendo los **intereses generales de nuestra Comunidad Autónoma** y siempre defendiendo nuestra capacidad para **profundizar en el autogobierno e irnos dotando de mecanismos para prosperar como sociedad.** Prosperidad que nunca hemos buscado basándonos en el enfrentamiento con el resto de las Comunidades que integran España. Lejos de cualquier forma de violencia o conflicto. Por el contrario, siempre propugnando que todas ellas alcancen sus mayores cotas de desarrollo y nos ayuden a que todos alcancemos un mayor grado de libertad, cohesión y bienestar social.

Pero todos esos nobles objetivos son inalcanzables si no hacemos una reflexión profunda y honesta acerca del sistema de **financiación autonómico**, y nos sentamos a revisar las bases de ese reparto de cargas y solidaridad. Bases, que mucho más allá del simple criterio poblacional han de tener en cuenta las dificultades que conllevan: un territorio tan extenso; con una población envejecida y dispersa que, hacen difícil mantener unos servicios a sus habitantes en plenas condiciones de igualdad. Lo he dicho siempre y lo repetiré mientras me mantenga al frente de estas siglas. Todos los aragoneses, los de la ciudad y los del territorio, deben tener los mismos

derechos y servicios. Nosotros estamos obligados a proporcionárselos al igual que ellos comparten las mismas obligaciones en el sostenimiento de las cargas de las administraciones. Así se acordó en el acuerdo de investidura y el gobierno y los cuatro partidos que lo integramos estamos comprometidos con su vigilancia.

Pero no solo la administración autonómica presta servicios, también lo hacen de manera directa y cercana nuestras **diputaciones provinciales, nuestras comarcas y los ayuntamientos**. Estos últimos, se han visto sorprendidos por la reciente sentencia del Tribunal Constitucional que paraliza una de sus principales fuentes de ingresos, el Impuesto sobre la Plusvalía y hemos de urgir a las Cortes Generales para que inicien la tramitación de una nueva figura impositiva que les permita sobrevivir económicamente.

En los acuerdos de gobernabilidad, adquirimos el compromiso de aprobar a lo largo de la legislatura una Ley de participación en los tributos de la Comunidad Autónoma para los Ayuntamientos de forma que se mejore su financiación. La **Ley del Fondo Aragonés de Financiación Municipal** que ya se ha empezado a tramitar en estas Cortes y que dotará a todos los entes locales de una estabilidad financiera y seguridad que tanto necesitan.

Como conocen sus señorías este gobierno es el fruto de un pacto, de un acuerdo de gobernabilidad para esta legislatura que gestamos cuatro formaciones **y que viene dando estabilidad política y económica a los aragoneses** a pesar de los negros presagios que muchos han hecho. El **Partido Aragonés siempre ha sido y será un factor de estabilidad para los gobiernos en los que ha participado. Cumplir y hacer cumplir lo acordado es una norma que destila su forma de entender la política.**

Acuerdos que ambicionan **un Aragón centrado, moderado, socialmente más justo y avanzado, digital y verde** en el que estos vectores actuaban de manera transversal en todas las actuaciones del gobierno, junto a una apuesta decidida por revertir la despoblación que padecemos.

Pero el primer instrumento para establecer las actuaciones del Gobierno e imprescindible para que una administración funcione son los presupuestos. Cumpliendo con la obligación que establece el artículo 111 del Estatuto de

Autonomía, se han aprobado en tiempo y forma los presupuestos de los ejercicios de 2020, 2021 y acabamos de aprobar en estas Cortes el techo de gasto para 2022 por un importe de casi 6.080 millones de euros. El segundo más alto de la Comunidad.

Todas las crisis - también esta lamentable pandemia que vivimos - tienen unas **“puertas invisibles en su interior”** que, **bien gestionadas**, pueden acabar **convirtiéndose en oportunidades**. Esta no lo es menos y debe acercarnos a un Aragón más preparado. **Dotarnos de objetivos como son la digitalización y la descarbonización**; y existe una **herramienta: los Fondos Europeos** que han de permitirnos hacer un Aragón más moderno, atractivo, sólido y en expansión creando empleo y riqueza. Sin duda uno de los instrumentos con los que cuenta el Gobierno para actuar. Los Fondos Europeos.

Ya en 2020, al amparo de las modificaciones de los reglamentos comunitarios, desde la vicepresidencia y en colaboración con otros departamentos conseguimos enviar a Madrid y a Bruselas una reprogramación de fondos PO FEDER Aragón 2014 – 2020 y los provenientes del Fondo Social Europeo por importe de 131.852.171 destinado en parte a atender los problemas sanitarios, pero también al apoyo de los programas de investigación, extender la banda ancha, mejorar el uso y la calidad de las TIC, mejorar la competitividad de nuestras PYMES o la industria 4.0.

**El objetivo del Gobierno es que no se pierda un solo euro de las ayudas europeas y de hecho**, en el próximo presupuesto ya se contemplan recursos importantes como son los fondos **REACT-EU** por importe de **100,6 millones** de euros, y de los **MRR** por **195,6 millones de euros**, alcanzando el **total de 296,3 millones**. **Así mismo, estamos a la espera de ver como se encajan en las diferentes convocatorias del Gobierno de España y el desarrollo del PERTE de la automoción, los 330 proyectos que el Gobierno de Aragón ha ido remitiendo a la administración central del Estado que podrían generar cerca de 121.000 empleos.**

Pero si es nuestra intención aprovechar las ayudas europeas también lo es aprovechar todos los recursos endógenos de Aragón, y uno de los más valiosos es el agua. El compromiso del Gobierno con esta materia es total y

gracias a la presión ejercida por Aragón el Gobierno de España ha recurrido la sentencia de la Audiencia Nacional que determinaba la anulación de la construcción del embalse de Mularroya, ha sido recurrida ante el Tribunal Supremo. Agradecemos también que la ministra de transición ecológica y reto demográfico haya hecho suya ante la Comisión de Seguimiento de las obras del pacto del agua la necesidad de impulsar Yesa, Santolea, Mularroya y Almudévar revisando y adaptando los proyectos allí donde sea necesario para garantizar su viabilidad ambiental y ejecución. Un agua que no solo se destina a la agricultura o como agua de boca, también es imprescindible para algunos proyectos de descarbonización como es el la producción y almacenamiento de hidrógeno verde.

Los acuerdos de gobierno nos vinculan a los cuatro grupos que lo sustentamos y esta cita anual del debate sobre el Estado de la Comunidad es óptima para revisar cómo los vamos cumpliendo ya que en definitiva este no es únicamente el compromiso de los socios de gobierno sino con los aragoneses, que son a los que se dirigen todas nuestras actuaciones.

Adquirimos la obligación de asegurar los servicios básicos sanitarios, sociales y educativos a toda la población en condiciones de equidad adaptada a las características de cada territorio. El esfuerzo realizado durante la pandemia en estos tres sectores es una muestra clara del cumplimiento de ese punto del pacto sobre el que habrá que seguir incidiendo. La ejecución del Plan de vacunación en Aragón ha resultado un éxito, estando pendientes las dosis de refuerzo en algunos vacunados así como el colectivo de menores que finalmente se determine vacunar. El riesgo total no ha desaparecido, pero se está pudiendo retomar la actividad económica.

En Aragón hemos vivido hasta seis olas de la pandemia lo quejó nuestra economía en términos de PIB en el segundo trimestre (una vez revisada por el INE a 21 de septiembre nuestras tasas) en el 2º trimestre de 2020, en -21,1%. Rápidamente fruto de la recuperación de la actividad esa bajada se ha ido corrigiendo habiendo desaparecido al final del 2º trimestre de 2021, donde crecíamos ya al 17,4%. No obstante, si hemos de ser claros el escenario macro presenta grandes incertidumbres por la escasez de semiconductores, el incremento de los precios industriales y la subida del

coste de la energía. Ello más el nivel de inflación alta que estamos viviendo amenazan el crecimiento.

Pero desde el Gobierno de Aragón no tenemos herramientas para actuar a nivel de la macroeconomía y han de ser el Gobierno de España junto con la Comisión Europea quienes implementen acciones para corregir los desequilibrios.

En materia fiscal, uno de los acuerdos que era no incrementar la presión por encima de la media española, se mantiene en el 5,80%, por debajo de la media española que se sitúa en el 6,09%. Según la EPA en Aragón, en 2019, se había registrado una tasa de desempleo del 9,9%. Durante el año 2020, el más duro de la pandemia, la tasa alcanzó el 12,5% siempre muy por debajo de las cifras de media del resto de España. La última EPA lo sitúa en el 8,8%.

En materia de autogobierno mejora de la calidad democrática y vertebración del territorios. Nos comprometimos a establecer una relación de Aragón con el Estado regida por los principios de autonomía y bilateralidad, así como por la lealtad institucional mutua garantizando el funcionamiento de todos los instrumentos y mecanismos de relación bilateral entre Aragón y el Estado previstos en el Estatuto de Autonomía. **Pasadas las citas electorales y las restricciones impuestas por la pandemia, Aragón recupera esa bilateralidad con la reunión ordinaria de la Comisión establecida al efecto.**

**Necesitamos activar todos los mecanismos de relaciones con el Gobierno de España. Poner en marcha la Comisión Mixta de Asuntos Económico – Financieros del artículo 108 del Estatuto y conseguir las transferencias pendientes con dotación suficiente para la prestación de servicios.**

Nos comprometimos a traer ante esta cámara la **reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón a fin de suprimir el aforamiento de los miembros de las Cortes y el Gobierno de Aragón y modificar el Estatuto en lo que respecta al mantenimiento de los 14 diputados mínimos por provincia para la elección a las Cortes de Aragón. Ya se han dado los primeros pasos para hacer efectiva esa reforma y esperamos que en breve entre en estas Cortes.** Como bien conocen. Las tramitaciones de las reformas estatutarias

requieren de un gran consenso y finalmente han de aprobarlas las Cortes Generales, lo que demora en el tiempo su puesta en marcha efectiva.

Nos comprometimos a **adoptar las medidas necesarias para armonizar la convivencia cooperadora entre la administración autonómica y el resto de los entes locales: diputaciones provinciales, comarcas y municipios.** Fruto de esa cooperación han sido los **convenios suscritos con los entes locales en materia de ayudas al sector de la nieve, los balnearios y el tercer plan de choque para atender al sector turístico y hostelería por un importe de 50 millones de euros cuyo abono se hará en breves fechas.** También, si las condiciones climáticas lo permiten y la pandemia nos respeta, vamos a **impulsar una gran campaña de promoción en el sector de la nieve que dinamice la actividad** y permita a los valles y a la estación de Teruel enjugar las pérdidas que tan duro han castigado al sector.

Acordamos reformar las prestaciones competencia de la Comunidad Autónoma de Aragón, de modo que se garantice un mínimo vital digno para todas las aragonesas y aragoneses. Reforma que se ha plasmado en la **Ley 3/2021, de 20 de mayo por la que se regula la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social.**

También a poner en marcha medidas que **protejan** a la población aragonesa, especialmente a los más jóvenes, de la adicción a los **juegos de azar y apuestas** mediante la restricción de la publicidad. Se está tramitando ante esta cámara la norma correspondiente.

En el pacto apostamos por la enseñanza tanto en la ciudad como en el medio rural. **Una enseñanza en el marco del Pacto por la Educación alcanzado en esta cámara en la pasada legislatura, que permitiese convivir y desarrollar la actividad educativa en la enseñanza pública, concertada y privada. Acuerdo que se está respetando escrupulosamente. Es de destacar el esfuerzo del gobierno de Aragón por mantener las escuelas rurales y recuperar la presencialidad en las aulas.** Es de destacar la implicación de este Gobierno en la potenciación de la formación profesional dual que permita a nuestros jóvenes prepararse para un mercado de trabajo cambiante y exigente. Esa implantación, exigida por los acuerdos, se

establece colaborando para ello con las empresas y la Universidad apostando por un aumento y actualización de los estudios así como su diversificación y extensión en el mundo rural.

En este sentido dos son las acciones que hemos puesto en marcha desde el departamento. Entre las actuaciones contempladas en la Estrategia "Aragón Industria 4.0", el Consejo de Industria de Aragón identificó como una actuación específica prioritaria para su puesta en marcha la creación de una Cátedra Institucional en el seno de la Universidad de Zaragoza para el impulso de la Industria 4.0 y las tecnologías asociadas (cloud computing (la nube)), fabricación aditiva e impresión 3D, Internet de las cosas (IoT), inteligencia artificial, big data y analítica de datos, robótica colaborativa, machine learning, realidad aumentada y virtual, simulación, ciberseguridad, blockchain, tecnologías electrónicas y de comunicación, etc.). En conclusión, de una manera práctica la Cátedra de Transformación Industrial instrumentará la relación de los vértices de una triple hélice propia de un sistema innovador enlazando empresas industriales, Administración Pública y Universidad. Este vínculo repercutirá positivamente, de manera especial sobre aspectos formativos (para su adecuación a las demandas del proceso de transformación digital en las empresas) y de transferencia de conocimientos y tecnologías. También la Estrategia Aragón 4.0, contempla fomentar la colaboración entre empresas de diversos sectores industriales, empresas tecnológicas, centros de investigación y otras entidades con el fin de promover el desarrollo de soluciones digitales adaptadas a las necesidades de la industria.

Para la puesta en marcha de la Cátedra se ha previsto en el presupuesto de 2021 una subvención nominativa de 50 000 euros y se ha firmado el Acuerdo Marco y el Convenio de Colaboración 2021. Se acaba de llevar a cabo la primera actuación, un curso de diseño de servicios coordinado por el CADI.

**Apostamos por impulsar el turismo de Aragón a partir de mejoras estratégicas como las de las estaciones de esquí, Dinópolis, Motorland, los Sitios Reales, Hospederías de Aragón, balnearios, paradores, y otros formatos en torno a la naturaleza, la cultura y patrimonio. Priorizando e impulsando de forma significativa aquellos proyectos sostenibles desde los puntos de vista social, medioambiental y económico. Ahí están los grandes**



proyectos para la nieve en Aragón. La ampliación de Dinópolis, cuya adjudicación se produjo la semana pasada por un importe de 4,7 millones de euros en un procedimiento llevado a cabo desde el IAF. El mantenimiento de los grandes premios en Motorland (hasta 5 se han llevado a cabo en tiempos de pandemia) iniciativa sobre la que actualizaremos el estudio de su impacto económico en el territorio.

También se ha puesto en marcha la **Estrategia Aragón Turismo Sostenible 2030** y se está actuando de manera directa en cuatro comarcas junto con otras administraciones en desarrollar sendos Planes de sostenibilidad Turística en las comarcas de Andorra – Sierra de Arcos, El Aranda, Cinca Medio y Cinco Villas. No se trata tan solo de modernizar la actividad en un marco de sostenibilidad. Los planes aspiran a dar una alternativa de empleo en las citadas comarcas, algunas de ellas muy castigadas por la crisis económica de 2008 y por la transición a una economía descarbonizada.

También **abogábamos por elaborar y desarrollar un Plan de impulso al Comercio Minorista y el pequeño comercio, en especial en el mundo rural.** En este aspecto se está desarrollando el Anteproyecto de **Ley de Áreas de Promoción e Iniciativas económicas.** Y en cuanto al medio rural se refiere **hemos impulsado las tiendas multiservicio,** que tan importantes se han revelado para el medio rural en esta pandemia y que contribuyen a fijar población.

En ese compromiso por la **lucha contra la despoblación** debemos inscribir, además del mantenimiento del FITE, las convocatorias **MINER** de grandes y pequeños proyectos empresariales (2020-2021) cuya mesa se reunió recientemente aprobando **39 iniciativas** o proyectos correspondiéndoles una inversión subvencionable **de 57.175.104,23 euros y una creación de 197,5** puestos de trabajo equivalentes. De la misma manera se ha conseguido que los Fondos de Transición Justa también incorporen un total de 34 municipios de la Cuencas Mineras y se está esperando la autorización del Gobierno de España para **incorporar las medias fiscales diferenciadas a estos municipios, tal como acordamos los firmantes en el Pacto de Gobernabilidad.**

Está próxima, según las declaraciones de la ministra, la firma del Convenio de Transición Justa. **Convenio que adjudica a Aragón 91,7 millones de euros.** Todas estas acciones e iniciativas contribuyen a fijar población.

También era un compromiso adquirido en el pacto simplificar y minorar los trámites administrativos, así se ha hecho a través de la Ley de simplificación administrativa. La norma define como **simplificación administrativa** el conjunto de medidas encaminadas a la mejora de la calidad normativa, la simplificación normativa, la transformación digital del sector público aragonés, la modernización y racionalización administrativa, la revisión, reordenación y agilización de procedimientos y la reducción de cargas administrativas.

Como es sabido, la digitalización de nuestra industria y tejido empresarial es uno de los grandes retos que estamos afrontando para alcanzar niveles de competitividad de acuerdo con los estándares de la Unión Europea.

A ello responde la acción del Departamento con distintas acciones como son las convocatorias de ayudas para la Industria Digital, Integradora y Sostenible, en el marco del Programa de Ayudas a la Industria y la PYME en Aragón (PAIP) correspondiente a 2020, se tramitó anticipadamente la Orden con un presupuesto total de 4 587 502 euros. Durante el año 2021 se ha publicado una convocatoria de subvenciones dentro del programa PAIP en régimen de concurrencia competitiva con una dotación presupuestaria de 10 millones de euros. Estas ayudas están acogidas al régimen de "mínimis" y cuentan con la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro del Programa Operativo para Aragón 2014-2020. Se han recibido 530 solicitudes con una inversión solicitada de 107 534 482 €. Adicionalmente en el año 2021 se ha llevado a cabo una importante convocatoria de ayudas con un presupuesto de 20 millones de euros a la Industria Digital, Innovadora y Sostenible financiadas mediante la iniciativa de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU), Línea IDIS-REACT.

El Programa de Apoyo Empresarial Directo (PAED), un programa que está dejando de ser exclusivo para el emprendimiento (en sus orígenes se conocía como Programa de Asistencia al Emprendedor en su Domicilio), para

dirigirse en la PYME tanto en nuevas iniciativas como en las ya existentes focalizándose en la competitividad y el crecimiento de las empresas. Se pretende que las PYME adapten sus modelos de negocio a las nuevas demandas sociales. El PAED dispone, a través de convenios de colaboración con las Cámaras de Aragón, de una serie de agentes en el territorio con dilatada experiencia práctica que acompañan y asesoran a las empresas y sus proyectos. Se han podido, incluso, incrementar ligeramente, pasando de los 450 000 euros de 2019 a 460 000 euros en 2020 y en 2021.

También hemos apoyado a sectores maduros a través de organismos intermedios. En los últimos años se ha venido trabajando conjuntamente con un sentido planificador, con FITCA (Federación de Industrias Textiles y de la Confección de Aragón) y AFCYA (Asociación de Fabricantes de Calzado y Afines de Zaragoza y Provincia) realizando sendos estudios estratégicos.

Como consecuencia de esta colaboración en la definición de líneas de actuación, se ha convocado ayudas para los sectores textil-confección y calzado con una dotación presupuestaria de 300 000 euros en el marco del Programa de Ayudas a la Industria y la PYME en Aragón (PAIP).

La convocatoria, actualmente, se encuentra ya resuelta habiendo contado con 25 solicitudes de las que inicialmente 12 han sido subvencionables con una inversión inducida de 679 782,61 euros.

Nos comprometimos con los aragoneses, a través del acuerdo, a continuar apoyando firmemente los sectores estratégicos de Aragón como la automoción, el sector logístico, el agroalimentario o las energías renovables apostando por la diversificación, especialmente en actividades con alto nivel tecnológico: fomento de la economía del conocimiento, I+D+i, economía verde, turismo sostenible, economía circular...

El Plan Director del Hidrógeno en Aragón 2021-2025 elaborado por la Fundación para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón, está en consonancia con el comunicado de la Comisión Europea Estrategia renovada de política industrial de la UE" con los ámbitos de actuación "Energía limpia", la "Industria sostenible" y la "Movilidad sostenible" del Pacto Verde (Green Deal) aprobado en diciembre de 2019 por la Comisión Europea con las iniciativas de la Unión Europea "Una estrategia

del hidrógeno para una Europa climáticamente neutra” e “Impulsar una economía climáticamente neutra: una Estrategia de la UE para la Integración del Sistema Energético” y con la “European Clean Hydrogen Alliance” de la que forman parte tanto el Gobierno de Aragón como la Fundación del Hidrógeno. La Iniciativa GetHyGA constituye un Plan de Acción, en un horizonte a 15 años, para la creación de un ecosistema industrial (lo que se ha dado en denominar un “valle de hidrógeno”) en la Comunidad Autónoma de Aragón, que incluya la producción y el consumo del hidrógeno como fuente de energía al entenderse que ésta representa una gran oportunidad para el desarrollo regional. Ese entorno de actividades incluiría ámbitos no sólo de producción sino también de transporte, de almacenaje, de integración del hidrógeno en los procesos industriales y en los diferentes ámbitos de producción y consumo de energía.

Estas iniciativas se desarrollan con recursos propios y han supuesto la dotación de sendas subvenciones nominativas en los ejercicios 2020 y 2021 por un importe de 488.000 euros cada una.

El automóvil tiene que hacer frente en los próximos años al desafío que suponen las políticas contra el cambio climático (coche eléctrico) y, también, a las oportunidades que ofrece la inserción de nuevas tecnologías en los vehículos (coche autodirigido). La industria necesita reinventarse y hacer frente a todos estos retos, además de mejorar su reputación ante la percepción de la sociedad de que se trata de un sector poco sostenible.

Opel España S.L.U. que es el único fabricante de automóviles que posee Aragón se instaló en nuestro territorio hace ya más de 35 años, y desde entonces no solo es el mayor foco de actividad industrial aragonesa sino de toda la economía aragonesa. La empresa es titular de una fábrica situada en Figueruelas donde emplea a unos 5 400 trabajadores directos y genera otros indirectos en el resto de la industria auxiliar de la automoción regional, que en esta Comunidad está formada por unas 213 empresas y que en su conjunto emplean aproximadamente a 24 000 trabajadores directos e indirectos en empleos de gran calidad y cualificación. Esta empresa contribuye a las exportaciones del sector que suponen más de un tercio del total de las exportaciones de la Comunidad.

Es por ello que el Gobierno de Aragón, en apoyo a su futuro desarrollo y en el marco de la normativa europea al respecto, le ha concedido una subvención directa. En este importante proyecto de transformación quedan pendientes de realizar actuaciones de investigación y desarrollo, como son los proyectos para procesos innovadores de fabricación automatizada e inversiones en Industria 4.0, la integración de nuevos materiales en la fabricación del vehículo como la estampación en aluminio, la mejora de materiales, actuaciones de eficiencia energética y mejora medioambiental, etc.

Permítanme señorías que me detenga ahora en uno de los compromisos que adquirimos en el acuerdo y que por la parte que me afecta como consejero creo que conviene desgranar partiendo de la base establecida en el acuerdo de investidura por el que nos obligábamos a impulsar una transición energética justa implementando la Estrategia Aragonesa contra el Cambio Climático, así como a mantener el liderazgo de Aragón en energías renovables.

Antes de entrar en analizar su desarrollo quisiera hacer algunas consideraciones, ya que la proliferación de instalaciones, especialmente eólicas y fotovoltaicas han producido cierta inquietud en algunos municipios y asociaciones que temen por el deterioro de su atractivo paisajístico o por las afecciones que suponen para el medio ambiente y la fauna.

En un país cuya constitución reconoce expresamente en su artículo 38 y establece literalmente: "Se reconoce la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado. Los poderes públicos garantizan y protegen su ejercicio y la defensa de la productividad, de acuerdo con las exigencias de la economía general y, en su caso, de la planificación. "Es preciso encontrar un equilibrio entre esa libertad de empresa y los intereses legítimos de los municipios y el territorio así como la protección del medio ambiente, pero sin perder de vista que esta es una actividad de utilidad pública, ya que así lo establece la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

Nos hemos comprometido a realizar una planificación y una estructuración de este tipo de instalaciones a través un Plan Energético de Aragón para el periodo 2021-2030. Como bien conocen sus señorías, cualquier instalación que se pretenda llevar a cabo ha de estar próxima a un punto de la red donde

poder conectar la producción a nuestra Red Eléctrica. La Ley del Sector Eléctrico establece en su artículo 4 que la planificación eléctrica, con carácter indicativo salvo en lo que se refiere a instalaciones de transporte, será realizada por el Estado con la participación de las Comunidades Autónomas.

Desde el Gobierno, tras un concienzudo análisis, y partiendo de toda la información disponible se determinaron las actuaciones de desarrollo de la red de transporte más adecuadas para el desarrollo aragonés y se remitieron al Ministerio con fecha 31 de mayo de 2019. Debemos tener en cuenta que, si queremos tener energía suficiente para electrificar una vía de tren o una instalación determinada, el sistema debe tener capacidad para alimentarla y requiere de un análisis profundo de las necesidades y demandas. Este es un proceso básico e imprescindible para iniciar cualquier planificación. Lamentablemente el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico aún no ha publicado su planificación, que sí es vinculante para las actuaciones en este sentido en Aragón. Una vez que este elemento básico esté definido podremos acometer ese proceso de ordenación.

En cuanto a la protección medioambiental las instalaciones tienen que contar con una Declaración de Impacto Ambiental que verifica el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, que obliga a establecer un Programa de Vigilancia Ambiental que verifica su idoneidad tanto en la fase de construcción como posteriormente la fase de explotación teniendo ésta última una duración de al menos cinco años desde la puesta en marcha del parque eólico, y en el caso de las instalaciones fotovoltaicas con carácter general la duración es durante toda la vida útil de la instalación.

Desde el 7 de agosto de 2019, fecha de composición del Gobierno de la X legislatura, se ha mantenido la actividad administrativa de autorización de instalaciones de producción de energía eléctrica, principalmente de origen eólico y fotovoltaico. 3.445 MW, siendo 78 las instalaciones eólicas autorizadas y 34 las fotovoltaicas. También están en tramitación y sin autorización de explotación 78 nuevos parques eólicos con una producción estimada de 4.367 MW y 210 instalaciones fotovoltaicas con una potencia estimada 8.297 MV.

Como puede verse estamos consolidando el liderazgo de Aragón en cuanto a energía renovable se refiere tal como nos comprometimos en los acuerdos para la X legislatura.

También adquirimos el compromiso de Fomentar la rehabilitación energética para la eficiencia en edificios de la administración pública aragonesa y apoyar la financiación de proyectos de renovables en el sector residencial, especialmente hacia la población con menos recursos para favorecer su abastecimiento, era otra de las exigencias de los acuerdos alcanzados.

Hemos convocado ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes (Programa PREE) en noviembre de 2020 y con una dotación para Aragón de 8.940.00 €. Se publicó la convocatoria de estas ayudas. Se trata de unas ayudas destinadas a tres tipos de actuación sobre edificios existentes: a) mejora de la eficiencia energética de la envolvente térmica. b) mejora de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las instalaciones térmicas de calefacción, climatización, refrigeración, ventilación y agua caliente sanitaria. c) mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación.

Se está preparando la convocatoria de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes en municipios de reto demográfico (Programa PREE 5000), la convocatoria aragonesa, por 2.564.390,00€ está en tramitación. Está prevista su publicación en las próximas semanas.

En febrero se convocaron las ayudas a la eficiencia energética en empresas industriales; se trata de unas ayudas destinadas a dos tipos de actuación: mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales y la implantación de sistemas de gestión energética. Para Aragón suponen unos fondos de 10.562.941,35€ con un plazo para presentación de solicitudes hasta 30 de junio de 2023 y ejecutar en varios ejercicios.

En julio se convocaron las ayudas para la realización de actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias, que contemplan unos fondos para Aragón de 2.199.763,10€ con un plazo para presentación de solicitudes hasta 31 de diciembre de 2021.

También estamos gestionando desde el gobierno las ayudas para autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial. La financiación proviene del Fondo MRR. Contemplan unos fondos para Aragón que ascienden a 22.945.966,00€ con un plazo para presentación de solicitudes hasta 31 de diciembre de 2023 y para ejecutar en varios ejercicios presupuestarios. Su convocatoria se producirá en pocas semanas.

En lo que se refiere a las ayudas a la inversión en instalaciones de generación de energía eléctrica y (otra) térmica con fuentes de energía renovable, las actuaciones a incluir y el reparto del presupuesto que asciende a 8,4M€ para nuestra Comunidad Autónoma.

Dadas las ventajas asociadas a la puesta en marcha de las Comunidades Energéticas Locales y su potencial de desarrollo en Aragón, estamos trabajando en la formación de un grupo de trabajo multidisciplinar y con la participación del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía con el objeto de impulsar la participación ciudadana y las corporaciones locales y el sector empresarial tanto en la generación como en el consumo, con las ventajas en la reducción de costes energéticos que pueden llevar asociadas así como en su positiva repercusión social. Este es un proyecto del máximo interés que servirá para abaratar el coste de la energía y atraer empresas al territorio.

En cuanto a las ayudas a la movilidad eléctrica se refiere que también formaban parte de los compromisos de investidura, en junio de 2020, se aprueba la convocatoria de ayudas a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES). El importe de subvenciones concedidas en dicha orden asciende a 984.179,60 €,

En la línea de adquisición de vehículos de energías alternativas se han concedido 244.200€ para un total de 64 vehículos de los siguientes tipos:

- 15 turismos eléctricos,
- 2 turismos híbridos enchufables,
- 28 motocicletas eléctricas,



- 16 furgonetas eléctricas y
- 3 camiones a gas.

En la línea de puntos de recarga para vehículos eléctricos se han otorgado subvenciones por 665.981,64 € para la instalación de 124 puntos de uso público y 96 puntos de uso privado.

Y, por último, en la línea de servicios de alquiler de bicicletas eléctricas se han concedido ayudas por 73.997,96 € a dos proyectos con un total de 446 bicicletas eléctricas para uso público.

El pasado mes de agosto se aprobó la convocatoria de ayudas a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II), financiada con fondos MRR en la Comunidad Autónoma de Aragón, por un importe final 5.000.686,87€.

También, desde el IAF, se han gestionado ayudas para Infraestructuras eléctricas, gasísticas e hidráulicas en la provincia de Teruel con un presupuesto de 1.500.000€ (FITE 2020).

España, al igual que los de otros países de la Unión Europea, contempla las tecnologías del hidrógeno como una pieza clave para lograr el cumplimiento del objetivo vinculante de neutralidad climática en la Unión de aquí a 2050 y el objetivo vinculante para la Unión de reducción interna neta de las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030, establecidos mediante el Reglamento (UE) 2021/1119 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de junio de 2021, por el que se establece el marco para lograr la neutralidad climática.

En estos ámbitos este Departamento está totalmente implicado y apoya decididamente las tecnologías del hidrógeno que por su versatilidad, transversalidad y horizontalidad están llamadas a jugar un papel fundamental ante los retos que la transición energética demanda.

El Plan Director del Hidrógeno en Aragón 2021-2025 elaborado por la Fundación para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluye entre sus acciones el lanzamiento, ya realizado, de la iniciativa GetHyGA "Consolidando un camino energético y tecnológico de hidrógeno en

Aragón/pavinG an Energy and Technology way on HYdrogen alonG Aragon”, ambicioso proyecto que aborda el hidrógeno desde una perspectiva integral que contempla tanto la extensión de la tecnología como la reindustrialización, la investigación, el desarrollo y la innovación, la formación, la empleabilidad o una transición justa desde un punto de vista social.

Desde el Instituto Aragonés de Fomento, por poner algunos ejemplos, se ha contribuido, adoptando como medida la discriminación positiva a los municipios menores de 250 habitantes y a los autónomos en las Ayudas para la Inversión de empresas en la provincia de Teruel (FITE), y en las Ayudas para la Inversión de empresas en municipios mineros de la provincia de Teruel (FITE).

Además del programa PILOT de logística y las medidas de apoyo al emprendimiento: actuaciones de dinamización en los viveros de Graus, Mequinenza, Andorra y los PT de Walqa y Technopark. Actuaciones con la Fundación Emprender en Aragón: Concurso IDEA, Premio Emprendedor XXI, Encuentros, Red ARCE, Cátedra Emprender. Trending Topic Pills (píldoras formativas). Actuaciones formativas +Territorio. Gestión del Punto de atención al Emprendedor (PAE).

Señorías, todo lo expuesto es muestra de la lealtad hacia el pacto. La búsqueda continuada de la moderación y el centro teniendo como objetivos la creación de un entorno más próspero y amable para los aragoneses, siempre respetando la legalidad y el estado de derecho.